

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓN			
AUTORIZA	CIÓN No.	DEFINITIVA TEMPORAL			
505	76	EXPORTACIÓN			
VIGE	√CIA	REEXPORTACIÓN [
19-ma	r23	DEFINITIVA TEMPORAL			

ADMINISTRACION PU RECURSOS NATURAI AL AMBIENTE; ARTÍ	DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILV EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 1132 MÉXICO EZ Y/O ZAJAMI, S.A. DE C.V. SENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAME ÜBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCI LES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y CULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLII	20 ENTO EN EL / CIÓN VI DEL I / II, 82, 86 Y 8 50, 53 Y 54 I E; ARTÍCULO	TITULAR (NOMBRE ZAJAMI. S.A. DI ARTÍCULO 32 BIS REGLAMENTO IN B7 DE LA LEY GENE 194-F APARTADO	S, FRACCIÓN XX Y XX NTERIOR DE LA SECR NERAL DEL EQUILIBR FRAL DE VIDA SILVEST O B FRACCIÓN II DE L	EXPORTA DE REEXPORTA REEXPORTA	FINITIVA TEMPORAL RTACIÓN TEMPORAL FINITIVA TEMPORAL RGÁNICA DE LA D AMBIENTE Y PROTECCIÓN 12 59 59 69	
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN		TROFEOS			<u> </u>		
NOMBRE COMÚNIVAC	OMBRE CIENTÍFICO 1		DESCRIPTION OF				
NOMBRE COMÚN Y NO (GÉNERO Y ESPECIE) DE			DESCRIPCIÓN PA	ARTE O DERIVADO	E	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS	
1 IBEX Capra pyrenaica			CABEZA MONTADA (CRANEO, CUERNOS Y COPINA)			1 TROFEO	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	1	PAÍS DE PROCEDEN	NCIA	<u> </u>	PERMISO No.	
ESPAÑA	NO ESPECIFI	ICA		ESPAÑA		NO ESPECIFICA	
2 XXX	xx		XXX	xxx		xxxxx	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	ſ	PAÍS DE PROCEDEN	VCIA		PERMISO No.	
3 PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	!					
	PERMISO NO.	P	PAÍS DE PROCEDEN	ICIA		PERMISO No.	
4		J	***************************************				
PAÍS DÉ ORIGEN	PERMISO No.	F	PAÍS DE PROCEDEN	ICIA		PERMISO No.	
5		<u> </u>					
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	P	PAÍS DE PROCEDEN	CIA	<u> </u>	PERMISO No.	
COMPETENTES EN LA MATERIA, SE DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMI	DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPO EAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNIO ENTACIÓN DE LA LA.T.A. SOBRE EL TR EPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRAN	CIPALES, PA RANSPORTE	RA EL CASO DE DE ANIMALES V	EJEMPLARES VIVOS VIVOS. ASIMISMO, DEI	, Y SI EL TRANSPO BERÁ ENTREGAR	ORTE ES AÉREO, DEBERÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE	
	POR LAS ADUANAS INDICADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIA						
Ciudad de México LUGAR	19-sep22 FECHA	_	,	IRECTOR GENERAL BERYO AVIÑA CARLÍN		ria de Medio Ambiente y lecursos Naturales	

09/LD-0543/09/22/ HMF7MACGE/LS

SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No.

50576

		Cantidad	No. de Registro de verificación	Saldo	Inspectoria o	Sello de	
Apartado Número	Cantidad autorizada	del embarque	verificación	Çaluv	Nombre del Inspector	Firma Inspector	PROFEPA
Numero	autonzada	andaque					
				ļ			
		ļ					
		ļ					
				}			
		1					
·	[1			
							İ
							**
1							
				 			
		-					
				na.	1		
				[
				-			
			-				
	1						
L	L		<u> </u>	<u> </u>		<u></u>	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

(ddiano signatura)							
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo. Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.		Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas				